

2025-02-10

## IECM abre registro de proyectos para el Presupuesto Participativo 2025: participa y transforma tu comunidad

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/iecm-abre-registro-de-proyectos-para-el-presupuesto-participativo-2025-participa-y-transforma-tu-comunidad/>

Desde el 7 de febrero y hasta el 1 de mayo, las personas interesadas, incluidas menores de edad, podrán registrar sus propuestas para mejorar sus colonias de forma digital y presencial. Los montos asignados para cada unidad territorial y pueblo originario se pueden consultar en <https://plataformaciudadana.iecm.mx/>

Rehabilitación de parques, edificación de bibliotecas, cercado perimetral de seguridad, rehabilitación de andadores, y recuperación de espacios públicos, talleres comunitarios, son algunos ejemplos de los proyectos que las personas habitantes de la Ciudad de México podrán proponer para mejorar sus entornos y contribuir en la reconstrucción del tejido social. El registro de los proyectos de Presupuesto Participativo 2025 inició este 7 de febrero, de forma digital, a través de la Plataforma Digital, y de manera presencial en las 33 Direcciones Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). El registro de las propuestas estará abierto a la ciudadana en general, personas menores de edad, personas ciudadanas residentes en el extranjero, en estado de postración y en situación de prisión preventiva. En cada una de las Unidades Territoriales se realiza una Asamblea Ciudadana de Diagnóstico y Deliberación (ADyD), a partir del 18 de enero y hasta el 2 de marzo, con la finalidad de elaborar un diagnóstico comunitario de sus necesidades y problemáticas, el cual puede servir de guía para la presentación de proyectos. Los proyectos de mejora podrán ir encaminados a mejorar la infraestructura urbana, obra pública, equipamiento y diversos servicios en beneficio de la comunidad, que no guarden relación con aquellos trabajos que son parte de las obligaciones de las Alcaldías, como son luminarias, obras en el drenaje, asfaltado, bacheo, adquisición de patrullas, entre otras. Como parte de la elaboración de sus proyectos, las personas interesadas pueden consultar los montos asignados para cada unidad territorial y pueblo originario en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana del IECM: <https://plataformaciudadana.iecm.mx/>. A través de la Consulta de Presupuesto Participativo, establecida en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, las personas de cada Unidad Territorial de la capital del país pueden proponer y elegir proyectos de obras o servicios para mejorar sus comunidades con el 4% del presupuesto asignado a cada Alcaldía. De acuerdo con la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, las personas podrán registrar su proyecto, desde las 09:00 horas del 7 de febrero hasta las 18:00 horas del 1 de mayo de 2025 a través de la Plataforma Digital. De forma presencial, lo podrán hacer del 7 de febrero al 1 de mayo de 2025, en las oficinas de la Dirección Distrital que corresponda a la Unidad Territorial en la que se quiera registrar el proyecto, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 18:00 horas y los sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas. Se considerará exitoso el registro del proyecto, una vez que se le asigne número de folio por parte de la Dirección Distrital. El próximo 9 de mayo, se realizará la publicación de los proyectos registrados con el número de folio respectivo, en los estrados de las Direcciones Distritales y de oficinas centrales, en la Plataforma Digital y en las redes sociales del IECM. Para mayor información, se puede consultar la Convocatoria en <https://www.iecm.mx/consulta-de-presupuesto-participativo-2025/>.